

CIRCULAR 003-2016

LA GERENCIA, SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y EL AREA CONTABLE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, SE PERMITEN INFORMAR LAS FECHAS LIMITES PARA RADICACION DE CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE O ANTERIORES ASI:

PERSONAL COSTOS FIJOS: A MAS TARDAR EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2016

PERSONAL ASISTENCIAL: A MAS TARDAR EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

PROVEEDORES : A MAS TARDAR EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

GRUPO LABORAL : A MAS TARDAR EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2016

SERVICIOS TERCERIZADOS: SE REALIZARAN 2 CORTES. EL PRIMERO CON CORTE 25 DE DICIEMBRE PARA LO CUAL LOS SUPERVISORES DE DICHS CONTRATOS DEBERAN RADICAR LAS CUENTAS RESPECTIVAS AL AREA CONTABLE A MAS TARDAR EL DIA 28 DE DICIEMBRE

EL CORTE DEL 26 AL 31 DE DICIEMBRE: A MAS TARDAR EL 5 DE ENERO DEL 2017.

LES AGRADECEMOS EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS CON EL FIN DE EVITAR INCONVENIENTES PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS MISMAS.

LAS CUENTA DE COBRO (CONTRATO OPS) DEBEN ESTAR FECHADA CON 30 DE DICIEMBRE DEL 2016

SE REITERA LA REVISION POR PARTE DE LOS SUPERVISORES AL MOMENTO DE CERTIFICAR LAS CUENTAS, DADO A LAS DIFERENCIAS ENCONTRADAS EN EL PROCESO DE CAUSACION.


DR LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
GERENTE


DR ANGEL C. QUINTERO HERRERA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO


YANETH CRISTINA GIL ZAPATA
CONTADOR